

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,117

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre.	7	

DOMINGO 12 DE JUNIO DE 1898

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

## CARTA PASTORAL

que el Excmo. é Ilmo. Sr. Doctor Don José Pozuelo y Herrero, Obispo de Segovia, dirige á sus amados diocesanos, despidiéndose para la Diócesis de Córdoba.

Nos el Doctor D. José Pozuelo y Herrero,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE SEGOVIA, ELECTO DE CORDOBA, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, SEÑOR DE LAS VILLAS DE TRUÉGANO Y MOJADOS, DEL CONSEJO DE S. M., ETCÉTERA, ETC.

AL VENERABLE CLERO, RELIGIOSAS Y FIELES TODOS DE NUESTRA MUY AMADA DIÓCESIS, SALUD, BENDICIÓN Y PAZ EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

"Vos scitis a prima die quã ingresus sum... qualiter vobiscum per omne tempus fuerim, serviens Deo cum omni humilitate et lacrimis et tentationibus..."

Act. Apost. XX, 18 et 19.

Cuando, gracias al favor de Dios, que quiso robustecer nuestras fuerzas quebrantadas, y merced al celo de nuestros venerables cooperadores en el ministerio de las almas, teníamos casi ultimada la nueva organización de nuestra Diócesis en todos y cada uno de los ramos que constituyen su régimen y gobierno; y mientras Nos disponíamos á ocuparnos en el restablecimiento de las Conferencias teológico-morales del Clero y en la Santa Pastoral Visita de nuestras Iglesias Catedral y Colegial de San Ildefonso, vino á sorprendernos una comunicación del Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, en la que Nos anunciaba íbamos á ser propuesto para la Sede Episcopal de Córdoba.

Encontrados sentimientos embargaron desde luego nuestro ánimo; que, si bien nos halagaba la satisfacción de volver en los últimos días de nuestra vida a la tierra donde nacimos, donde se deslizaron los años de nuestra infancia y juventud y donde, gracias al Señor, existen todavía para Nos vínculos de familia muy queridos; el santo amor que os profesamos, venerables hermanos é hijos amadísimos, y nuestra solicitud pastoral Nos inclinaban fuertemente á continuar entre vosotros hasta que Dios fuese servido conservar nuestra existencia sobre la tierra. Algunos días después llegó á nuestra noticia, que S. M. la Reina Regente (que Dios guarde) se había dignado ya presentarnos para la Mitra de Córdoba, y desde entonces, no hemos podido pensar en otra cosa, que en ultimar los asuntos que teníamos pendientes y en dominar, sobre todo, las dolorosas impresiones que Nos producía la separación. Sin que hubiéramos podido conseguirlo, fuimos preconizado por Su Santidad León XIII en el Consistorio de 24 de Marzo último, según noticias fidedignas, y al despedirnos ya de vosotros por medio de la presente Carta Pastoral, última que os hemos de dirigir, no tenemos alientos más que para repetir las palabras del Apóstol á los Presbíteros de Efeso: "Vosotros sabeis, venerables hermanos y amadísimos hijos, desde el primer día que entramos en nuestra Diócesis: Vos scitis a prima die quã ingresus sum, de qué manera Nos hemos portado durante todo el tiempo que permanecimos entre vosotros: qualiter vobiscum per omne tempus fuerim; y cómo hemos procurado servir á Dios Nuestro Señor con toda humildad y lágrimas en medio de tribulaciones: serviens Deo cum omni humilitate et lacrimis et tentationibus."

Amarga fué, cual sabeis, la despedida del Apóstol, á quien besaron y abrazaron los suyos aflijidos en extremo por la palabra que había dicho de que no verían más su cara: *Dolentes maxime in verbo quod dixerat quoniam amplius faciem ejus non essent visis...*, y amarga es también la nuestra; que, cuando el amor sobrenatural que Dios infunde en el corazón de los Prelados para con la grey que se les confía, se añaden los estímulos naturales de la simpatía, del buen trato y de la fiel correspondencia que Nos hemos encontrado

en todos y cada uno de vosotros, por espacio de ocho años, la separación no puede menos de ser triste y dolorosa y en sumo grado.

Que tal haya sido la naturaleza é intensidad del amor, que hacía vosotros Nos inspiró la divina gracia, además del testimonio de nuestra conciencia, lo prueban bien claramente los desvelos y sacrificios, que hubimos de imponernos, para atender, como deseábamos, al difícil ejercicio de nuestro ministerio pastoral. Cómo lo hayamos realizado, no queremos Nos decirlo; preferimos que lo diga cada uno de vosotros después de haber observado nuestros trabajos y nuestras obras y los frutos que de unos y otras ha reportado nuestra Diócesis. Y aunque sabemos muy bien, que la causa y origen de esos frutos no debe buscarse en Nos que hemos plantado y regado, ni en vosotros, en cuyos corazones hemos hecho las plantaciones y llevado los riegos, sino en la bondad y en la misericordia de Dios que ha querido bendecirlos, dándoles incremento, porque nada es el que planta ni el que riega, sino solo Dios quien dá el incremento: *Neque qui plantat est aliquid neque qui rigat, sed qui incrementum dat, Deus: (1);* y aunque reconocemos del mismo modo, que gran parte de esos frutos se deben principalmente al celo y fervor de nuestro Clero y á la obediencia y docilidad de nuestro pueblo, Nos los recordamos aquí para apreciar solo en ellos la medida de los esfuerzos que hubimos de realizar con el fin de conseguirlos y arraigarlos en las antiguas instituciones de la Diócesis y prepararlos en las nuevas. Lo mismo en unas que en otras, al reducir á la práctica algunas resoluciones que creíamos justas y además de justas necesarias para vuestra enseñanza y para la santificación y edificación de vuestras almas, pasaba por nuestra mente, quizá con temores infundados, pero al fin temores, que influyen poderosamente en nuestro corazón, pasaba, repetimos, por nuestra mente la posibilidad más ó menos remota de sufrir en nuestra vida, en nuestra salud y en nuestros intereses; y sin embargo, prescindiendo de estos temores y por encima de ellos no Nos arredrábamos, ni Nos acorbadábamos, sino que, puestos los ojos en Dios y guiados por el grande amor que os profesábamos, no suspendimos, ni aplazamos, ni atenuamos la ejecución de aquellas resoluciones, aunque no faltaron quiénes fomentasen y abultasen tales temores. Los cuidados de nuestra salud y nuestras conveniencias personales de todas clases fueron siempre postergados á las solicitudes pastorales. Nunca teníamos tiempo ni ocasión oportuna de atender á nuestros asuntos privados, cuando para ello era necesario interrumpir ó retardar el cumplimiento de los deberes, que teníamos como Obispo para con nuestros amados diocesanos. Nuestra salud la teníamos casi siempre abandonada á su propia suerte... sobre todo en la Visita Pastoral, tan difícil y laboriosa en nuestra Diócesis, y nuestros intereses, que exigían atenciones especiales, los teníamos sin pensar siquiera en ellos, ni dar providencia sobre ellos en todo el tiempo que hemos vivido entre vosotros.

A pesar de todo esto, no presumimos haber cumplido, como corresponde y cual vosotros mereceis, nuestros deberes pastorales, ni menos, haber llenado la medida de las grandes necesidades de la Diócesis; pero sí podemos aseguraros que hemos llegado hasta donde Nos han permitido nuestra capacidad y nuestras fuerzas. En todos nuestros actos, y muy particularmente cuando se ha tratado de defender los intereses sagrados de la Iglesia, hemos obrado siempre con estricta sujeción al dictamen de nuestra conciencia, sin hacer caso de influencias ni recomendaciones de ningún género, y sin distinguir jamás entre pobres y ricos, poderosos y desvalidos. Bien patentes son y bien públicas en esta parte, la imparcialidad y justificación de nuestra conducta. Es

(1) I. Corint. III-7.

posible, no obstante, que alguna vez hayamos incurrido, como incurren todos los hombres, en errores de entendimiento y que Nos hayan equivocado, como igualmente que por falta de tacto, de sagacidad, ó de prudencia hayamos sido defectuosos en la administración de justicia, ó en nuestros actos de gobierno. Si por estas u otras causas hubiéramos inferido alguna molestia ó agravio, con toda la publicidad que tiene este documento, pedimos perdón humildemente á todos los que se hayan molestado ó agraviado. Y no Nos satisfacemos con pedir perdón para nosotros, sino que lo otorgamos cumplidísimo y de todo corazón á todos los que Nos hayan injuriado de palabra, por escrito ó por obra: y lo otorgamos generosamente por amor á Dios Nuestro Señor, con el fin de que Él tenga misericordia de Nos y nos perdone nuestros pecados conocidos y ocultos y los ajenos que se hayan cometido por causa de nuestras omisiones y negligencias en el cumplimiento de nuestros deberes pastorales.

Y ahora, venerables hermanos é hijos amadísimos, á semejanza del Apóstol, cuando al partir del Asia abriera sus brazos para estrechar á los suyos que quedaban en Mico, Nos creemos llegado el momento de abrir de par en par las puertas de nuestro corazón, para dar testimonio público de los sentimientos de gratitud que abriga hácia todos los hijos de la hidalga y noble tierra segoviana, que Nos han favorecido durante nuestra permanencia entre ellos con su respeto, con su amor y adhesión inquebrantable y con los auxilios que Nos han prestado. Reciban primero las gracias de este motivo los venerables y muy queridos Caballeros y Colegiales de la Catedral y Colegio de San Ildefonso, que unidos á Nos, presenciamos los oficios propios de su instituto, sino que, además, cuantas veces ha sido necesario, Nos dieron testimonio público de su amor y adhesión á su Prelado. Y habiendo estas manifestaciones no solo del Sr. Obispo, sino á todos en particular, y de una manera especialísima á los miembros más distinguidos y respetables por la excelencia de sus cargos, por el prestigio de su saber.

Reciban después las gracias los señores Beneficiados del Clero Catedral, á quienes de una manera igualmente reconocimiento y gratitud por habernos ayudado dentro de su esfera propia y en la medida de sus servicios: reciban también nuestro reconocimiento y gratitud por haber sido siempre un poderoso auxiliar en el cumplimiento de la disciplina: nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno, que ha compartido con Nos los trabajos incesantes y extraordinarios, los sinsabores y amarguras del despacho de los negocios y del régimen diocesano; y por último, el Rector, Profesores y Superiores de nuestro amadísimos Seminario Conciliar, que han coadyuvado con su celo á nuestros esfuerzos por el mejoramiento de los estudios y el brillo de la enseñanza, y en cuyas manos dejamos confiadamente la obra más amada de cuantas hemos realizado, la obra, naciente aún, del Seminario menor. Creado por Nos con paternal solicitud y á costa de grandes esfuerzos, Nos creemos dichos al entregarlo en su principio á nuestro dignísimo Sucesor, que sabrá, mejor que Nos, proteger su desarrollo.

Los Venerables Arzobispos, Párrocos, Coadjutores y todos los demás Sacerdotes, que tanto Nos han auxiliado en la obra de la santificación de las almas con la administración de los Sacramentos y con la predicación de la divina palabra: los Reverendos Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María y los Religiosos Carmelitas, que por espacio de tantos años han evangelizado en nuestro nombre y con nuestra autoridad la mayor parte de las parroquias de nuestra Diócesis; y que con su predicación y con su ejemplo,

tan bien recibidos de los pueblos, han mejorado notablemente las costumbres de los mismos; y nuestras hijas muy amadas las Religiosas todas que han implorado constantemente para Nos las misericordias y bendiciones del Altísimo y á cuyas oraciones y comuniones, mortificación y penitencias reconocemos deber los sucesos prósperos de nuestro pontificado y el éxito feliz de nuestros trabajos pastorales, son también acreedores á nuestro aprecio y gratitud y como deuda del corazón lo manifestamos y publicamos.

Y aunque las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul no están sometidas á nuestra jurisdicción espiritual, sería injusticia notoria preterirlas en la relación de las personas é instituciones, á quienes debemos gratitud. Ellas ejercen los oficios angelicales de su santo ministerio en los hijos predilectos de la Iglesia, los pobres y los enfermos, acogidos en el Hospital de la Misericordia, que es en Segovia del patronato exclusivo de la Mitra. Este Hospital, mirado siempre por Nos con especial solicitud, gracias á los milagros del celo y caridad de las Hermanas, cuya abnegación nunca será bastante admirada, ni ponderada, ha experimentado tal cambio y mejoramiento en la parte moral y material, que con razón puede considerarse como un modelo digno de ser imitado por los establecimientos de su clase. A las reformas del Santo Hospital, al estado brillante en que se encuentra, merced á las mismas, y al esmero y verdadera maternal solicitud con que son asistidos los enfermos, irá siempre unido el nombre del señor Superintendente Administrador, Canónigo Magistral de Nuestra Santa Iglesia, don Julián Miranda, secundado por los excelentes profesores de Medicina los señores don Pedro Escalzo y don Ildefonso Moreno.

Son dignas también de aparecer en esta pastoral para público testimonio del mérito, que han contraído para con Nos, las Hermanas de la Caridad, que sirven el Asilo Provincial, así como las Siervas de María, que son un suplemento á las Hijas de la Caridad, llevando sus servicios humanitarios á las mismas casas de los enfermos en bien de los mismos y de sus familias.

¿Y qué diremos de las Hermanitas de los pobres, que tienen bajo su protección y amparo á los ancianos y desvalidos de toda la Diócesis, haciendo con ellos los oficios que hacen los buenos hijos, con sus padres, asistiéndoles, hasta con el lujo que cabe en la pobreza, en todas sus necesidades espirituales y en las temporales de habitación, lecho, vestido, calzado y mantenimiento?

Al lado de estas congregaciones religiosas de caridad está en el orden natural de las cosas y por razones de común filiación, el que pongamos las santas Conferencias de San Vicente, las cuales, en su doble sección de Señoras y Caballeros, ejercen la caridad con aspiraciones verdaderamente católicas y son poderosísimo auxiliar de la beneficencia oficial, cuyos pobres y enfermos disminuyen, llevando con larga mano sus dones y socorros á todos los pobres desheredados de la fortuna con medios y procedimientos recomendados y bendecidos por la Iglesia. Los pobres son y han sido siempre los preferidos entre los más amados de nuestros diocesanos, y reputamos como servicio á nuestra persona lo que se ha hecho en su obsequio y favor.

Una de las obras más interesantes y más simpáticas á nuestro corazón es la de formar cristianamente á las niñas para que en su día puedan cumplir dignamente los oficios de esposas y de madres. En este sentido han trabajado con celo y con provecho, y merecen nuestros elogios y alabanzas las Hijas de Jesús, que tienen establecidas escuelas en Segovia, Bernardos, Coca y El Espinar. A la misma santa y civilizadora profesión se han dedicado muy meritoriamente en la ciudad de Segovia las Religiosas Concepcionistas.

La propagación de la fé en las na-

ciones bárbaras é infieles ha tenido en Segovia celosísimas operarias, que son muy dignas de nuestro aprecio y de nuestro profundo reconocimiento. Durante nuestra estancia en Madrid, de paso para esta Villa, oímos con verdadera satisfacción de lábios de las Señoras de la Junta Central, que en pocas ciudades se encontraba más fervor y entusiasmo, que el que mostraba la asociación de las Señoras de Segovia.

Nos creemos también obligados, y tenemos verdadera satisfacción en consignarlo, á las dignas Autoridades superiores, militares, judiciales y administrativas de la provincia, á las de la capital y á las de los pueblos, por las atenciones que Nos han tenido, y por las distinciones con que Nos han honrado y favorecido, especialmente con motivo de las visitas pastorales. En general á todos los que de un modo ó de otro Nos han prestado algún servicio ú obsequio, les enviamos desde estas líneas la pública expresión de nuestro amor y agradecimiento.

No quisieramos alargar ya más la lista de las personas acreedoras á nuestra gratitud por servicios prestados á nuestra Diócesis, y que por serlo á nuestra Diócesis, reputamos como prestados á Nos mismo; pero no podemos menos de dirigir una palabra á todas las asociaciones católicas del Obispado y á las muchas personas de todas clases y condiciones, que se han apresurado á escribirnos cartas afectuosísimas, luego que se informaron de nuestra traslación á la Silla de Córdoba. Estas cartas las hemos recibido, no solo con gratitud, por el amor que Nos manifiestan, sino con verdadera edificación por los hermosos sentimientos que revelan. ¡Bendito sea Dios Nuestro Señor, que tales virtudes derrama sobre nuestros amados diocesanos!

En la necesidad de poner término á esta carta, que, aunque larga, no Nos ha permitido todavía expresar, como deseábamos, los afectos de nuestro corazón enternecido, después de asegurarnos, venerables hermanos y amadísimos hijos, aunque Nos ausentemos con el cuerpo, no lo estaremos con el alma, que se unirá siempre á Nos con el vínculo dulcísimo del amor que os profesamos; después de exhortaros por última vez y con todas las veras de nuestro corazón, á que permanecéis siempre firmes en las creencias de la Santa Iglesia Católica Romana, única verdadera; y después de pedir al cielo que os conceda en abundancia la gracia y paz de Dios Nuestro Padre y de Jesucristo su único Hijo; (1) es decir, la gracia de Dios, que es vida perdurable en Nuestro Señor Jesucristo, (2) y la paz de Dios, que sobrepaja todo entendimiento y guarda nuestros corazones y nuestros sentimientos en Jesucristo... (3) tenemos que haceros un ruego, que esperamos ha de ser atendido por vosotros.

En medio de las tristes circunstancias que atravesamos, y ante el cúmulo de males con que la justicia de Dios, ofendida por la culpa, aflige hace mucho tiempo á nuestra patria infortunada, acudisteis á Nos para que autorizásemos la subida á la Santa Iglesia Catedral de la veneranda imagen de Nuestra Señora de la Fuencisla, Patrona amantísima de la ciudad y de la diócesis. Nos accedimos gustosos á vuestros santos deseos, y tuvimos la inefable dicha de presidir personalmente la procesión de rogativa, organizada al efecto;... ¡Qué grande y pura fué nuestra satisfacción al contemplar aquel día la sencillez y el fervor del pueblo segoviano, congregado en la Catedral, y en muchedumbre innumerable, á las plantas de la Virgen! ¡Con qué santa edificación escuchamos los suspiros y los deseos de amor y de devoción, que elevaban á la Virgen vuestras almas conmovidas!...

Pues bien, nuestro ruego tiene por objeto suplicaros, que cuando, llegada

- (1) II Corinth. I-2.
- (2) Rom. VI-23.
- (3) Philipp. IV-7.

para nuestra patria la hora de las misericordias, lleveis otra vez a su Santuario bendito la imagen de nuestra Reina y os congregueis a sus pies para rendirle la acción de gracias por los beneficios dispensados.... os acordéis de este anciano, que ha sido tantos años nuestro Obispo, nuestro Pastor y nuestro Padre.... y que, después del recuerdo, receis un Ave-Maria, ó una Salve, para que Dios, por la intercesión de su Santísima Madre, le asista siempre, especialmente en las necesidades de su espíritu, con la eficacia de su protección y misericordia. Y cuando sepáis que el Señor Nos ha llamado a sí, transportándonos de la vida presente a la vida de la eternidad, también os rogamos que Nos ayudeis con la piedad de vuestra oración. Nos en cambio os prometemos, que no ha de pasar día, ni hemos de celebrar una sola vez el Santo Sacrificio de la Misa, sin que Nos acordemos, con recuerdos de súplica, de vosotros y vuestros difuntos.

Aquí se agotan nuestras fuerzas y no podemos seguir.... ¡adiós, venerables hermanos é hijos amadísimos!... recibid nuestra última bendición episcopal.... bendición que, por ser la última, os la damos con los ojos arrasados en lágrimas, levantando en actitud suplicante nuestras dos manos al cielo.... é implorando sobre todos vosotros.... sobre vuestras casas y vuestras familias la riqueza y la abundancia de las misericordias del Señor en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en nuestra casa natal de la Villa de Pozoblanco, firmada de nuestra mano, sellada con el mayor de nuestras armas y rubricada de nuestro Vice-Secretario de Cámara y Gobierno a los treinta y un días del mes de Mayo del año del Señor mil ochocientos noventa y ocho.

† JOSÉ, OBISPO DE SEGOVIA.—Por mandato de S. E. I. y Rvma. el Obispo, mi señor, LUCAS REDONDO Y FERNANDEZ, Vice-Secretario.

## LA CRUZ ROJA

### POR LA ASOCIACION

Con este título publica el Boletín Oficial de la Asamblea de la Cruz Roja Española, un artículo, que á continuación transcribimos, tanto porque así nos lo ruegan dignos miembros de tan humanitaria asociación, cuanto por la conveniencia de dar á la publicidad actos y propósitos dignos de la mayor alabanza.

El trabajo á que nos referimos dice así:

“Todas cuantas iniciativas se tomen en beneficio de los soldados heridos en campaña, han de ser objeto de nuestro entusiasta aplauso, ya que ese es el ideal de nuestra institución, y en tal concepto, no hemos de dejar sin hacerlo patente á la augusta Reina Natalia de Serbia, que ha hecho pública promesa de donar cien mil francos para adquisición de un buque hospital en auxilio de los soldados españoles, en el que si preciso fuera embarcaría para prestar sus cuidados á los heridos, y á la ilustre vizcondesa Janzé, que ha convertido en exposición pública su hotel, guardador de un tesoro de maravillas artísticas, destinando el producto de las entradas á los soldados y marinos españoles heridos en la guerra.

Estas dos damas extranjeras que tan ostensibles y prácticamente demuestran sus simpatías por España, merecen nuestra cariñosa estimación y nos señalan un camino á que estamos más obligados.

Indiscutiblemente plausible es la concurrencia á la suscripción nacional para atención de las necesidades de la campaña y fomento de la marina, necesidades apremiantes y de vital interés para la nación en las actuales circunstancias, pero nadie, seguramente, encontrará menos digno de fijar la atención pública, el hacer preparativos encaminados á contrarrestar los crueles efectos de la lucha.

Si precisa comprar armas, barcos y municiones para defender la honra y la integridad de la patria, no precisa menos adquirir medicinas, aparatos y alimentación para las víctimas de la lid.

Nuestra Asociación, realizando verdaderos milagros, viene con solicitud y entusiasmo sin límites, llenando cum-

plidamente el objeto de su misión, desde que se inició la campaña de Cuba, complicada después con la de Filipinas, y al presente con la de la República de la Unión.

Incomprensible resulta que haya podido dar cima de manera tan gallarda á su humanitaria tarea con solo sus propios recursos y los aunque valiosísimos escasos auxilios con que ha sido ayudada por la extranjera caridad; pero habiendo tomado el mal extraordinarias proporciones; cubierto por todos lados el horizonte de negruras, ante una perspectiva que ha de poner á prueba todo el valor de la Cruz Roja, se hace necesario que nosotros, los que estamos obligados, con obligación sacratísima, á cumplir el deber de caridad que al ceñir el brazal nos impusimos y á velar porque el prestigio de nuestra amada madre social se conserve á inmensurable altura; pongamos en actividad todos los medios que tenemos á nuestro alcance, todas las iniciativas, toda la voluntad, para engrasar la suscripción que viene á vigorizar las fuerzas que hemos de emplear en nuestro trabajo.

No hay más que proponerse, y seguramente se obtiene resultado, porque una voluntad decidida vence todos los obstáculos y triunfa al cabo.

A tal objeto ofrecemos esta sección de nuestras columnas á nuestros queridos consocios para la publicación de cualquier proyecto á tal fin encaminado, esperando que no ha de ser estéril nuestro llamamiento, convencidos como estamos del entusiasmo de todos los socios de la Cruz Roja.

## Alcance postal

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 10.

### En el Congreso.

El señor España pregunta que cómo al general Primo de Rivera se le concedió la cruz laureada de San Fernando con diez mil pesetas anuales para él y sus herederos por la paz de Filipinas, cuando todo el mundo sabe que esta fue ficticia y que si en vista de esto vá á seguir disfrutando esas diez mil pesetas.

El ministro de Ultramar contesta que esta fué un hecho y que la nueva insurrección fué motivada por causas imprevistas que no se pueden juzgar ahora por falta de previsión, pero que si se vé algun asomo de responsabilidad, pueden presentar una proposición, aunque esta debe de ser contra el Gobierno, que es el único responsable y que acepta toda responsabilidad.

El señor Llorens censura que el gobierno acepte la responsabilidad, puesto que esta ya se sabe que es un mito, y ofrece discutirlo cuando explique la interpelación.

El ministro de la Guerra afirma que la cruz se concedió por méritos de guerra.

El señor Llorens afirma que las victorias de Marabuf fueron una farsa.

El señor Romero Robledo protesta contra las acusaciones que se han hecho al general Primo de Rivera, á quien no defiende porque él se defenderá, pues lo que él defiende es el prestigio de un general español.

Se suspende el debate, entrándose en la orden del día, continuando la discusión de los presupuestos.

Después se presentó al Congreso una proposición pidiendo que se residencie al general Primo de Rivera, por su conducta en Filipinas.

Dicha proposición se niega el gobierno á que se discuta por considerarla antipatriótica.

### Marruecos.

Circulan rumores de que el vapor *Sideltori*, del Sultán, ha apresado á varios moros de la kábila de Bocoya.

### Consejos de paz.

Comunican de Londres que importantes periódicos ingleses insisten en la imperiosa necesidad de negociar la paz entre España y los Estados Unidos, añadiendo que de lo contrario estamos expuestos á perder todas las colonias.

También se ocupan de este asunto, aunque en términos más simpáticos para nuestro país, diciendo que debe ponerse término á una lucha cuyo resultado sería la destrucción de ciudades florecientes aparte de los grandes perjuicios que causa á la industria y al comercio.

Añade que los yanquis tendrán que

someterse á las pretensiones de las potencias, pues sería imposible resistirse á la escuadra unida de dos ó tres potencias.

### Temores.

Dicen de Nueva York que el gobierno americano acogió con mucho disgusto las representaciones de Alemania en los asuntos de Filipinas.

Al salir de Palacio esta mañana el señor Gamazo manifestó que no cree que el Oregón echará á pique al Terror, añadiendo que el gobierno no había recibido telegramas que lo confirmen. Los señores Sagasta, Romero Girón y duque de Almodóvar del Río salieron reservadísimo y aplandados.

### Polavieja en Palacio.

Esta mañana complementaron á su majestad la Reina los señores Abarzuza y Polavieja, diciendo este último al salir á los periodistas que le interrogaron que á él más que á nadie apenaba lo que ocurre en Filipinas, pues él fué quien pacificó el archipiélago y otro lo ha perdido.

### Rumores de crisis.

Después de salir los ministros de Palacio, circuló el rumor de que había crisis total.

Se daba un ministerio en el que entrarían los señores Martínez Campos y Silvela.

El aspecto poco tranquilizador de los ministros hizo que el rumor tomara cuerpo.

### Preguntas y repuestas.

En el Congreso el señor Bore y Romero pregunta qué medidas se han tomado desde la catástrofe de Cavite.

El señor Capdepón contesta que se han tomado medidas, pero que se las reserva.

El señor Uria dice que el gobierno debe pensar, casi de capitulación, ante quién será esta, si ante los tagalos ó ante Dewey.

El señor Romero Girón dice que se comunicarán órdenes al general Agustín.

Añade el señor Uria que el señor Auñón ha ido á Cádiz á lucir el uniforme, siendo censurable su ausencia de Madrid.

El señor Capdepón se lamenta de las frases, y dice que el señor Auñón ha ido á Cádiz por necesidades de momento que el Gobierno no puede revelar.

El señor Ojeda dice que el señor Auñón es demasiado orgulloso para pretender lucir el uniforme.

Es posible que quiera estudiar personalmente las condiciones de nuestra escuadra.

El señor España dice que á raíz del deshonroso pacto de Batabanó, se concedió pensión vitalicia hereditaria al señor Primo de Rivera. ¿Diga el gobierno si subsiste?

El general Primo de Rivera no ha dado á la suscripción nacional el producto de otra paga.

Pide responsabilidades al gobierno. Continúa el debate cada vez más interesantísimo, siendo en el uso de la palabra el señor España.

### Las víctimas de Cavite.

Según comunica el gobernador de Hong Kong, producto del consúl, los fallecidos en el combate de Cavite fueron, además del comandante del *Cristina*, señor Idáso, y del capellán señor Novo, los individuos que anotamos á continuación:

Primer contra-maestre, Mateo Durán.

Segundo contra-maestre, Francisco Castilla.

Artillero de mar, José Lorenzo y Ruiz.

Cabo, José Alonso Perez.

Soldados: Pedro Molina, Jaime Vargas, Nicasio Lozano, Juan San Miguel, José Ternel, José Rechamussen, José Ramos y Antonio Jaraña.

Marineros: Francisco Martínez, Andrés Lopez, José Ortes, Juan Rodríguez y Rodríguez, Ricardo Santiago, José Fernandez, Jesús Romero, Buenaventura Leoner, José Carballo, Vicente Fernandez, Juan García Fernandez, Rafael Merdez, Antonio Alvarez Villegas, Ventura Cobelo, Juan Joaquín Padur, Jesús Gonzalez, Andrés Santiago, Segundo Iglesias, Antonio Querol, Daniel Conde, Eduardo Pizbao, José Prieto, Francisco Molina y Juan Camacho.

El resto de los muertos fueron indios.

De los heridos no hay noticias.

### No es cierto.

El ministro de Estado, señor Duque de Almodóvar del Río, ha recibido un

despacho de nuestro consúl en el Canadá, desmintiendo en absoluto la noticia de haber sido encarcelados los señores Carranza y Duboso.

### De París.

Paris.—Va ganando mucho terreno la alianza anglo-americana, aún entre los elementos que hasta ahora venían siendo más opuestos á la misma.

Las cuestiones pendientes entre ambas naciones serán probablemente zanjadas sin dificultades, para llegar antes al acuerdo que se persigue.

EXPRESS.

## BIBLIOGRAFÍA

### CUESTIÓN CANDENTE

Así se titula un folleto de veinte páginas que, con atenta dedicación, hemos recibido, debido á la pluma de don Alberto J. de Tous, de Villanueva de la Serena. Este trabajo fué leído en la velada literaria-musical celebrada en la noche del uno al dos de Mayo último en aquella población, para aumentar la suscripción nacional. El señor Tous ha realizado una obra esmerada en sus aspectos literario y doctrinal.

Pinta la situación porque atraviesa España, su historia y sus abolengos, señalando las hostilidades hispano-americanas, con conocimiento de las causas originarias del conflicto. Indica los medios que deben adoptarse, y los que han sido puestos en práctica, para que nuestro nombre no deje de ser nunca aquel emblema vencedor, indestructible y admirado de todos. En el discurso campea un estilo elocuente, un decir correcto, expresando pensamientos elevadísimo.

Reciba nuestro parabién el señor Tous, por el discurso “Cuestión candente”, en el que revela sus conocimientos políticos y una ilustración esmerada.

## Gacetillas

—Via libre.—Otra vez ha quedado franco el paso de carruajes por la calle de Victoriano Rivera, antes Plata. O lo que es igual: el vecindario seguirá disfrutando de los beneficios que reporta á la amplia calle de Victoriano Rivera el frecuente tránsito de vehículos por una vía en extremo reducida y de tales proporciones que la libre circulación de carruajes constituye un grave y constante peligro. A nombre de los vecinos que lo pidieron, solicitamos del señor Alcalde se cerrara la estrecha calle á que nos referimos al tránsito de vehículos. La autoridad local accedió á nuestros deseos, ordenando la clausura solicitada. Las señales que evitaban el paso han desaparecido. Para mejorar el ornato de la población y para que pudiera contarse con una vía amplia, se derribó la casa de los Bañuelos, costando á la caja municipal importantes sumas. En nombre del vecindario rogamos nuevamente al señor Alcalde ordene la clausura definitiva de la calle de Victoriano Rivera, para el paso de carruajes, según dispuso en las vísperas de la última feria, con general aplauso de los que no tienen otros trenes que sus propias piernas.

—Junta parroquial.—El día ocho del corriente se constituyó la junta de la parroquia de San Nicolás de la Villa, compuesta de los señores don Francisco Osuna y Arco, Excmo. señor Conde de Cardenas, don José María Molina y Fernández, don Enrique Alvear, don Fernando Muñoz Sepúlveda y don Angel Fragero Ruiz, para auxiliar á la Junta de la suscripción nacional, y se acordó que el despacho de dicha parroquia estuviese abierto todos los días desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, con objeto de recibir las cantidades que estimen conveniente llevar los feligreses de la citada parroquia.

—Accidente desgraciado.—En la plaza de Colón volcó ayer tarde el carruaje de nuestro apreciable amigo el acreditado médico don Rafael Castellanos, que tuvo la desgracia de herirse, aunque levemente, en la cabeza. Deploramos el accidente y deseamos el pronto restablecimiento de dicho señor.

—Teatro-Circo.—Con las zarzuelas *En las astas del toro* y *Campañone*, una de las obras predilectas de la primera tiple doña Amalia Martín Gruas, inaugurará esta noche la temporada de verano la compañía cómica-lírica que dirige el maestro Lorente.

—Acto solemne.—El miércoles último recibió el Pálio, de manos del

excelentísimo señor Arzobispo de la Metropolitana Iglesia de Sevilla, el excelentísimo señor don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, Arzobispo de Valencia, é inolvidable Obispo que fué de esta diócesis. El señor Herrero salió el mismo día para su residencia de Santúcar de Barrameda.

—Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán el día catorce del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Antonio Leones Salado y otros, que serán defendidos por el señor Gutiérrez Ravé y representados por el señor Enriquez.—La procedente del mismo juzgado, por lesiones, contra Nicolás Peditier, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores Barasona y Costi; y la seguida en Priego, por lesiones, contra Francisco Osuna Caracuel, de cuya defensa y representación están encargados los señores Castejón y García Gonzalez.

—Así debe hacerse.—Parece que dentro de breves días se pondrán de acuerdo la Delegación de Hacienda, la Delegación del Banco de España y la Compañía Arrendataria de tabacos, para facilitar el cambio de billetes en todas sus dependencias, como administraciones de loterías, expendedorías de tabacos, etc. Nos parecería bien.

—Bachiller.—Ha obtenido este título, después de los brillantes exámenes que ha practicado en el Instituto de primera enseñanza de Jerez, el estudioso joven don Angel Vazquez, hijo de nuestro estimado amigo don Antonio Vazquez Velasco, Contador del Ayuntamiento de esta capital, á los que por ello felicitamos.

—Desgraciado suceso.—En las inmediaciones de la Alameda del Obispo, situada en la margen derecha del Guadalquivir, tuvo ayer la desgracia de caer á una de las grandes profundidades del río el soldado Víctor Martínez, del batallón expedicionario de Burgos. El infeliz sucumbió antes que pudiera recibir el auxilio que trataron de prestarle otros soldados, compañeros de la víctima, que se encontraban en las cercanías del lugar en que ocurrió esta sensible catástrofe.

—Así lo esperábamos.—Tan pronto como el Gobernador civil señor Chulvi se enteró detenidamente de los hechos denunciados por nuestro amigo señor Martínez Rodríguez, en el DIARIO del 9 del corriente, dictó severas disposiciones para que las mujeres que habitan la casa número tres de la calle Horno de San Juan, no reincidan en los abusos cometidos; en la inteligencia de que si incurrían en la menor falta, serán multadas con el máximo que la ley autoriza, sin perjuicio de que los Tribunales impongan á aquellas el castigo merecido, pues así se lo prometió al autor del comunicado, que agradece el acto de justicia realizado por la autoridad gubernativa.

—Nuevo abogado.—Después de realizar brillantes ejercicios en la Universidad de Granada, ha obtenido el grado de licenciado en derecho civil y canónico el inteligente y estudioso joven don Gregorio García y García, hijo de nuestro estimado amigo don Ramón, vecindado en esta localidad. Felicitamos al interesado y á su señor padre por este lisonjero resultado.

—Sepase.—Habiendo caducado las licencias trimestrales concedidas á individuos de la clase de tropa, por real orden circular del 16 de Marzo último, se ha ordenado que éstos, lejos de incorporarse á los cuerpos á que pertenecen, continúen en la misma situación, renovándose aquellas, excepto el caso en que sean necesarios los servicios de los reclutas á quienes afecta la disposición citada.

—Buen resultado.—En los ejercicios de concurso celebrados en la Escuela Nacional de Música y Declamación el día 6 del presente mes, ha obtenido el premio del sexto año de piano la señorita doña Josefa Dalman y Montesinos, hija de nuestro buen amigo don Nicolás Dalman y discípula de la señorita doña Enriqueta Dntrieu y Blanco, distinguida profesora del Conservatorio, á quien, así como á la agraciada, enviamos nuestra enhorabuena, por haber visto compensado su inteligente trabajo y laboriosidad, no solo en el premio de la señorita Dalman, sino en el de las otras alumnas del séptimo año que ha presentado á concurs.

—Distinción.—Al segundo teniente del arma de caballería don Mariano Foronda y Gonzalez Vallarino, se le ha otorgado la cruz roja de primera

clase del Mérito militar, por sus servicios en Filipinas.

**Repertorio.**—El de la compañía cómica-lírica que esta noche inaugura la temporada de verano en el Teatro-Circo del Gran Capitán, se compone de las obras que siguen: Marina (ópera), El Reloj de Lucerna, El Milagro de la Virgen, Bocaccio, Campanone, Las Campanas de Carrión, Los Sobrinos del Capitán Grant, El Rey que rabió, El Marqués de Caravaca, Llamada y tropa, Las Amazonas del Tormes, El Postillón de la Rioja, Marina (zarzuela), Las Hijas del Zebedeo, Tela de araña, La Gallina ciega, Cádiz, Los Voluntarios, Las Zapatillas, Una vieja, Via libre, Niña Pancha, Chateau Margaux, La Verbena de la Paloma, El Marquésito, El Señor Corregidor, La Maja, El Grumete, La Indiana, Al agua, patos, Certámen nacional (reformado), El Monaguillo, Bazar de novias, De vuelta del Vivero, El cortejo de la Irene, La marcha de Cádiz, La Czarina, Entre mi mujer y el negro (reformada), Camarones, Los Cocineros, Los Puritanos, El Gaitero, Cuadros disolventes, Las mujeres, Agua, azucarillos y aguardiente, Los toros sueltos, El baile de Luis Alonso, La Zingara, Las bravías, El primer reserva, La Restauración, La Cruz Blanca, El duo de "La Africana", Campanone y sacristán, Los Africanistas, Los dineros del Sacristán, El Gran Visir, El Padre Benito, La sobrina del Sacristán, La banda de trompetas, Viento en popa, La viejecita, Las malas lenguas. — El mantón de Manila, Las castañeras picadas, El señor Joaquín, La guardia amarilla, El Santo de la Isidra, La revoltosa, Pobre diablo, La buena sombra y todo lo más moderno y de verdadero éxito.

**Música.**—Programa de las obras que ejecutará esta noche la banda municipal, de nueve á once, en el paseo del Gran Capitán. 1.º "El Espartero", paso-doble, J. Erviti. — 2.º "La chifladura", mazurka, E. Atmeller. — 3.º Sinfonía de la ópera "Guillermo Tell", Rossini. — 4.º "Los Cazadores", wals de concierto, N. — 5.º Polka en la zarzuela "Los Cocineros", J. Gimenez. — 6.º "Pasa-calle número 4", E. Lucena.

**A los interesados.**—En previsión de que se amplien las plazas de la guardia civil, los licenciados de la misma que reuniendo las condiciones reglamentarias deseen ingresar de nuevo en el instituto, lo solicitarán desde luego, seguros que han de obtener dicho ingreso con urgencia, cuya gracia se hace extensiva á los licenciados del ejército.

**Precaución.**—Para evitar accidentes desagradables, advertimos al público que desde el lunes 13 del actual en adelante y de cinco á nueve de la mañana, van á practicarse por las fuerzas militares residentes en esta plaza ejercicios de tiro de guerra al blanco, los cuales tendrán efecto en el sitio de costumbre ó sea en la margen derecha del Guadalquivir, por bajo del molino de Casillas.

**A la cárcel.**—Por los agentes del cuerpo de vigilancia ha sido detenido un sugeto que estaba reclamado por el señor juez municipal de la derecha para cumplir arresto.

**Nombramiento.**—Nuestro estimado amigo é ilustrado colaborador don Antonio Escamilla Rodríguez, ha sido nombrado corresponsal en Córdoba de *El Noticiero Sevillano*.

**Quinta.**—Hoy, como ayer dijimos, se suspende el juicio de revisión de exenciones y excepciones ante la comisión mixta de reclutamiento. Mañana se presentarán los mozos de los reemplazos del 97, 96 y 95, de Montoro. Y pasado mañana los de 1897 de esta capital.

**Recaudador.**—Ha sido nombrado encargado de la recaudación del impuesto de cédulas personales de Sevilla, el antiguo inspector de Hacienda que fué en esta, don Leopoldo Herrero y Arana, celoso y probo empleado.

**Repeso.**—En el verificado ayer por los individuos de la comisión de Abastos fueron recogidos cincuenta y seis panes faltos, á varios panaderos.

**Pequeñas noticias.**—Después de la caída de un burro portador de una carga de frágiles cacharros de la Rambla, suceso ocurrido ayer en la calle del Portillo, y que por la índole de la mercancía fué el suceso más ruidoso de cuantos registró la crónica escandalosa, los partes de la guardia municipal se reducen á una bronca entre dos hermanos en las Costanillas; un auriga penetró con su vehículo por la calle Romero, prescindiendo de las ma-

deras que lo evitaban — En la casa de socorro fué auxiliada una niña mordida por dos perros en la calle Isaac Peral. Y aquí termina la crónica de los sucesos locales.

**Lotería Nacional.**—En el sorteo de anteaer verificado en Madrid, siguiendo la costumbre, no obtuvo Córdoba ni su provincia premio alguno de importancia. El de 250.000 pesetas correspondió á Granada en el número 9.313; el de 100.000 á la Línea de la Concepción en el 1.053, y el de 50.000 á Santander en el 9.039. Los de 5.000 fueron á parar á diversas provincias en los números siguientes: 220—5.576 14.742—6.196—12.394—10.609—2.432—4.095—2.955—1.805 y 2.794.

**"Boletín Oficial."**—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica: los presupuestos carcelarios aprobados del partido de Fuente Obejuna. — La nota de los precios medios para liquidación de los suministros hechos por los pueblos en Mayo último. — El extracto de los acuerdos tomados en Abril último por el Ayuntamiento de Baena. — Anuncio de Lucena de haber quedado allí al público hasta el veinte la matrícula industrial, y hasta el veinte y siete la propuesta de transferencias de crédito del presupuesto. — Otro de Villaralto poniendo á la vista el reparto de contribución sobre riqueza rústica, colonia y pecuaria, hasta el día diez y ocho. — Y otro de Puente Genil exponiendo al público hasta el veinte el repartimiento de dicha contribución.

**D. E. P.**—En Cádiz ha fallecido don Vicente Santamaría, arcipreste de aquella Santa Iglesia Catedral.

**Edicto.**—El juzgado de Cabra llama á un desconocido que cambió en Loja una caballería negra torda, por otra de Claudio Espejo, para prestar declaración.

**Subasta.**—El día 18 se subastan en Aguilar el arbitrio sobre puestos en la vía pública, por el tipo de pesetas 6.615; el de los mismos de la aldea de Zapateros, por 360; el alumbrado público, por el de 3.500; el de dicha aldea, por el de 200; el arbitrio de pesos y medidas, por el de 19.200, y el de despojos de reses, por el de 5.000.

**Sección minera.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo "La Palomera", del sitio Cañada de las Puercas, término de Villanueva del Duque.

**Candidatos.**—En la elección parcial de un diputado á Cortes por Lucena, se presentan don Víctor Brugada, don José Contreras Carmona, y don Agustín Aguilar Tablada.

### SECCION AMENA

El vigía.

Seis letras tiene un vocablo, que muchas plagas encierra. Así las resume todas el que llega á decir guerra.

Pensamiento.

La ingratitud lo primero que procura perder es la memoria.

Cantar.

La luz y el fuego ser suelen de mi ventura la causa, pero es la luz de tus ojos y el fuego de tus miradas.

Diálogo.

—Pero sobrino, ¿cómo no te da vergüenza estarme siempre pidiendo dinero?

—No, querido tío: yo solo siento vergüenza por usted, cuando me lo niega.

### COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Respetable señor mio: Debo á usted, y á casi todos mis convecinos, gratitud que conservo en mi alma por las atenciones que todos dispensaron á mi esposa é hijas cuando el desgraciado suceso ocurrido cerca de la huerta de Santa María, de que fué víctima mi querido primo don Diego Elías (q. e. p. d.) y aquellas resultaron horriblemente lesionadas.

Hoy, gracias á la Divina Providencia y á los asiduos cuidados de los médicos señores Castellano, Barrena y Monroy, se encuentran perfectamente bien, y en la imposibilidad material de que acudan personalmente, como fueran sus deseos, á rendir tributo de gracias á todas las personas que por ellas se interesaron, me permito emplear este medio para hacer de la mejor manera pública mi gratitud y reconocimiento más profundo á todos y á cada uno en particular por las atenciones y cuidados que prodigaron á mis enfermas, y

expresarles mi consideración más distinguida y afecto personal.

Si usted es tan amable que me facilite este medio de corresponder á mis buenos amigos y convecinos, le vivirá agradecido su afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.,

Nicolás Duroni.

### Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Juan de Sahagún, confesor, y San Onofre, anacoreta. — Mañana, San Antonio de Padua, confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la Santa Iglesia Catedral, por el excelentísimo Cabildo.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Fr. Isidro Vargas y Jurado.

—Hoy, al toque de oraciones, octavo día de solemne novena al glorioso San Antonio de Padua, en la Iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio; se rezará el Santo Rosario, letanía cantada y gozos.

—Hoy, á las siete y media de la tarde, séptimo día de la solemne novena que las Hermanas Terciarias de San Francisco consagran al glorioso San Antonio de Padua, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara; se rezará la estación al Santísimo, el santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, coplas al Santo, motete al Santísimo, terminando con la reserva.

Con licencia del Excmo. Sr. Gobernador Eclesiástico, está Sr. D. M. manifestado en forma de jubileo, costeado por don Pedro Ortega en sufragio de su hija doña Rosa.

Mañana, á las ocho y media, se celebrará en dicha Iglesia una solemne función á San Antonio de Padua, en la que predicará don Francisco Brouet.

—Hoy cuarto día de solemne octavario que la Comunidad de religiosas dominicas del SS. Corpus Christi consagran al Augusto Sacramento de la Eucaristía en el presente año: á las nueve y media de la mañana, habrá misa solemne con sermón á cargo de don Manuel Cuesta.

Estará expuesto S. D. M. de cinco á seis y media de la tarde.

—Hoy cuarto día de solemne novena al Santísimo Corazón de Jesús en la Iglesia del convento de Santa María: á las seis de la tarde se rezará el santo rosario, letanía cantada y gozos y reserva. El sermón será de un R. P. Misionero del Sagrado Corazón de María.

Habrá exposición permanente del Santísimo Sacramento ó jubileo extraordinario, costeado por don Rafael López, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy, á las siete de la tarde, cuarto día de novena al Santísimo Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento, en el monasterio de la Encarnación: se rezará el santo rosario, letanía cantada y misas al Sagrado Corazón.

—Hoy, á las nueve y media, celebrará una solemne función en honor del Santísimo Sacramento la cofradía establecida en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, para la que están expresamente invitados todos los cofrades cuyo acto religioso habrá de revestir á mayor solemnidad. Predicará el doctor don José Blanco Sancha, Rector de la citada parroquia.

—La Asociación de las Hijas de María, tendrá hoy en la Iglesia de Santa Ana los ejercicios de estatuto. A las ocho celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y se distribuirá la Sagrada Comunión á las Asociadas, y á las seis y media de tarde los ejercicios de costumbre, concluyendo en la bendición y reserva de Jesús Sacramento. Predicará don José Serrano López.

—En la Real Iglesia de San Hipólito, tendrá la Congregación de la Purísima, desde hoy, la misa de congregación á las nueve y media.

—Hoy segundo día de solemne novena que la Comunidad de Reverendos Padres Carmelitas Descalzos en unión de la venerable Hermandad de nuestra Señora del Carmen, consagra á su excelsa Madre y Patrona. A las seis de la tarde se cantará el santo rosario y letanía; seguirá el sermón que predicará un Padre Carmelita. Y continuación la novena, que concluirá con los Gozos y Salve á la Santísima Virgen.

—Hoy, un cuarto de hora después del toque de oraciones, primer día de solemne novena al glorioso San Antonio de Padua, en la Iglesia de religiosas Capuchinas, siendo orador el doctor don José Blanco y Sancha.

Mañana, á las diez habrá fiesta solemne, en la que será orador el doctor don Miguel García Ballesteros, distribuyéndose después á los pobres 1000

kilogramos de pan de la limosna recogida en los cepos.

—Continúa en la Iglesia parroquial de San Andrés, un cuarto de hora después de oraciones, el mes consagrado al Sagrado Corazón de Jesús; los domingos y días festivos con cánticos y sermón.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Pilar, en Jesús Nazareno.

†  
**Octavo aniversario**  
LA EXCMO. É ILMO. SEÑORA  
**Doña Rosa G. Abreu de Belmonte**  
FALLECIÓ EN ESTA CAPITAL  
EL 14 DE JUNIO DE 1890  
**R. I. P.**

Su viudo é hijos, ruegan á sus amigos se sirvan pedir á Dios por su eterno descanso.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el alma de dicha señora, el martes 14 del actual, de siete á diez de la mañana, en la Iglesia de San Pedro Alcántara, recibirán el estipendio de diez reales.

†  
EL SEÑOR  
**DON ANTONIO PEREZ Y MEDINA**  
Falleció el 22 de Noviembre de 1895  
**D. E. P.**

Las misas que se celebren el día 13 del corriente de siete á ocho de la mañana, en la real Iglesia de San Pablo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis se dignó conceder cuarenta días de indulgencias por cada misa ó oración que se aplicase en sufragio del alma del finado.

†  
EL EXCMO. SEÑOR  
**DON ANTONIO BELMONTE VAGAS**  
Gran cruz de Isabel la Católica, Jefe superior de Administración, etc., etc.  
Falleció el 11 de Mayo de 1897  
**D. E. P. A.**

Todas las misas que se celebren mañana en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Por autorización especial del muy ilustre señor Vicario Capitular, estará expuesto en dicho día S. D. M. en forma de jubileo.

Su desconsolada esposa, hijos y demás familia, suplican á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor.

†  
EL SEÑOR  
**DON ANTONIO JUNQUITO Y GASSIN**  
Falleció el 28 de Febrero de 1894  
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD  
**R. I. P. A.**

Todas las misas que se celebren mañana en la Iglesia parroquial de San Miguel, de ocho á diez, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sus hijos, ruegan á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas muchas indulgencias.

### Espectáculos.

**TEATRO-CIRCO**  
**DEL GRAN CAPITÁN**

Compañía cómica-lírica dirigida por don José María Lorente y don Andrés López.

FUNCIÓN POR SECCIONES DOBLES PARA HOY  
Inauguración de la temporada.

Primera sección doble, á las nueve menos cuarto.—Primero y segundo acto de la zarzuela en tres, *Campanone*.

Segunda sección doble, á las once menos cuarto.—Tercer acto de la zarzuela *Campanone*, y la zarzuela en un acto *En las alas del toro*.

Precios por secciones dobles.—Pal-

cos sin entrada 5 pesetas.—Sillas con entrada 1 peseta 20 céntimos.—Anfiteatro con idem 80 céntimos.—Entrada de palco 80 céntimos.—Entrada de grada 25 céntimos.

En estos precios está incluido el sello móvil, que será pagado por la empresa.

### Por telégrafo

#### DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 11 (2 t.)

Guárdase absoluta reserva respecto de los telegramas recibidos de Cuba y Puerto Rico.

El cónsul de los Estados Unidos en Hong-Kong, conceptúa inexacto que Aguinaldo se haya apoderado de la parte murada de Manila.

Madrid 11 (2'10 t.)

Se ha firmado el real decreto para que rijan los presupuestos de Cuba y Puerto Rico.

La prensa de New-York insiste en que los americanos han efectuado un desembarco en las cercanías de Santiago.

Madrid 11 (4'45 t.)

En el Congreso se ha leído un telegrama oficial de Cuba, dando cuenta de que frente al puerto de la Habana se ven catorce trasatlánticos.

Créese sea una expedición de tropas norteamericanas, á la cual van custodiando once barcos de guerra.

Témese efectúen un desembarco de un momento á otro.

El crucero *Conde de Venadito* y el cañonero *Nueva España*, salieron á perseguir á un cañonero enemigo. Este se retiró precipitadamente.

Madrid 12 (3'30 madrugada.)

De la escuadra americana que bloquea á Santiago de Cuba se han separado algunos cruceros, dirigiéndose hácia Guantánamo y cañoneando los altos.

Nuestros buques sin novedad.

Madrid 12 (3,35 madrugada.)

Sábase que entre las potencias se han iniciado movimientitos en los trabajos en favor de la paz entre España y los Estados Unidos.

Se asegura que España nada ha gestionado.

La fiebre amarilla hace estragos en las dotaciones de la escuadra que bloquea á Santiago de Cuba.

Madrid 12 (4'20 madrugada.)

Nueva York.—Circulan rumores de que el crucero auxiliar americano "Saint Luis" apresó en aguas de Kingston al buque español "Purísima Concepción," que era acechado hace tiempo por aquel.

Madrid 12 (4'25 madrugada.)

El señor Romero Robledo trabaja en contra de la fórmula para retirar el recargo del 20 por 100 sobre la contribución.

Llegó á Cayo Hueso un crucero yanqui de la escuadra de Sampson, con grandes averías.

Madrid 12 (4,30 madrugada.)

Hong-Kong.—Despachos recibidos de Manila dan cuenta de que el general Agustín sigue defendiéndose de los tagalos.

En los alrededores de Manila se han librado pequeños combates.

Es inexacto que los rebeldes tomaran la ciudad murada.

EXPRESS.

### ÚLTIMA HORA LOCAL

#### El crimen de anoche

A las diez y media de la noche última regresaba del taller en que ejerce su oficio la jóven Matilde Artero, vecina de la calle del Aceituno número 7, barrio de Santa Marina, y al dirigirse á su domicilio fué repentinamente acometida en la calle de Santa Isabel por su novio, que le asestó diez puñaladas: cinco en la espalda, tres en el pecho y dos en el brazo izquierdo, todas ellas de pronóstico reservado.

El agresor huyó, y la víctima fué llevada á la casa de socorro, donde fué curada de primera intención.

En el número próximo daremos más detalles de este sangriento suceso.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

La salud de los niños

Emulsión Espinar

VIVA ESPAÑA! MUERAN LOS TRAIADORES! GUERRA A LOS ESTADOS-UNIDOS!

Para desvanecer toda duda que sobre nuestro negocio han propalado nuestros competidores, tenemos que participar al público, con orgullo de españoles, que las máquinas que LA COMPANIA FABRIL SINGER vende no son fabricadas en Nueva-York.

MÁQUINAS PARA COSER más españolas que los que alardean de serlo. CALLE AYUNTAMIENTO 14 Y 16.-CÓRDOBA

Las Escopetas MARCA JABALÍ



no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedid catálogos a LUIS VIVES Y C., calle Fernando, 23.—BARCELONA.

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA



Establecida en Paris, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865

Vigilada por el Gobierno francés Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1891

FONDOS DE GARANTÍA

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOs, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios etc. de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

80 millones de francos

Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado y inferior al que en la actualidad valen y representan.

Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta, 20.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE DELEGACION HISPANO-PORTUGUESA

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono?—La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería.

El estiércol y los abonos minerales en horticultura.—Experiencias verificadas en Inglaterra por el Dr. D. Bernardo Dyer.

El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos, en la vid y en los árboles frutales por el doctor Grandeaun precedido de una reseña sobre la nutrición de la planta, según los modernos conocimientos. Conferencia dada por el Ingeniero don Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del «Permanent Nitrate Committee».

Estos folletos, publicados por el «Permanent Nitrate Committee», de Londres, los reparte GRATIS la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris 96, Barcelona, baste hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

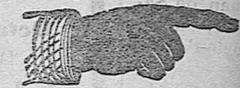
pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero.

DOS PESETAS BOTE



Advertisement for 'AUMENTA TÓNICO ORIENTAL' perfume, featuring a woman's profile and text: 'Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO PERFUMA'.

Depósito al por mayor: señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

LAS RELACIONES duplicadas para impuesto sobre los carruages de lujo, hallan de venta en los departamentos del Diario de Córdoba, LETRADOS 18 y SAN FERNANDO 34.

Advertisement for 'PILDORAS Y JARABE de BLANCARD' with text: 'con Infudro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrofúla, etc.'.

Arrendamiento. Se hace de un alto, con vistas al Jardín y a la calle, y otro bajo conidam, con muchas habitaciones, y en precio de duros mensuales el alto, y el bajo cinco. También se arrienda toda la casa, si conviene, con habitaciones para una familia numerosa, con cuadra graneros: en la calle Alfonso XII se puede ver á todas horas.

Arrendamiento. Se hace desde el día 24 del corriente de la casa principal número 1, calle Caldereros, de capital para tratar, con su dueño, calle Alfonso XIII 51, antes Liceo.

Se arrienda desde San Juan número 6 calle Bataneros: se puede por la tarde, de tres á cinco, y de razón, en la calle Gutiérrez de los números 53.

Arrendamiento. Se arrienda, en San Juan próximo la casa plazuela de Regina número 2, por pisos de la calle: darán razón, Liceo 29 y 31.

Almoneda. En la calle Rodríguez Sanchez, antes Moros, número 13, se hace almoneda, estando abierta durante el día.

Advertisement for 'HOLLOWAY' medicine, featuring an illustration of a woman and text: 'LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON Las Píloras y Ungüento DE HOLLOWAY'.

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Este medicamento, tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, Inapetencia y Debilidad general, ha adquirido por su esmerada elaboración y economía en el precio la fama de que hoy goza. Compíte con la extranjera.

De venta: En las principales Droguerías y Farmacias de Córdoba y su provincia.

La Unión y El Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Cibeles, número 1 (paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo. . . Pesetas 12.000.000 Primas y reservas. . . . . > 44.028.645 Total. . . . . > 56.028.645

33 años de existencia

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional contra seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO

OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA

NO MAS VELLO

Advertisement for 'NO MAS VELLO' depilatory powder, featuring two women's faces and text: 'POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH'.

NO MAS BLENORRAGIAS

Se curan radicalmente con la INYECCION CUBAS No produce estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos y antisépticos. El sándalo, copaiba y cubeba estropean el estómago. Precio, 3 pesetas en todas las farmacias. Por correo, 3'50. Depósito, en la del autor, Huertas 15, Madrid. Al por mayor, Melchor Garcia, Capellanes, 1.

Depósito en Córdoba, farmacia del señor Lopez Mora, calle de San Felipe.

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Baños de mar en Chipiona. Desde el día se arriendan dos casas, en la playa, para la temporada de baños. Dichas casas están amuebladas hasta de camas. También se arrienda otra en la plaza del Castillo, que tiene más de 80 habitaciones, y puede servir para fonda: para tratar en Córdoba, con don Rosarío Rodríguez, que vive calle de Alfonso XII número 102. También se arriendan unos graneros en dicha ciudad, calle de Ravé 25, y en Sevilla una magnífica casa, calle de Santiago 12: para tratar, con don Ramón de la Bastida, que vive en dicha casa.

ASFALTO

Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto, de gran utilidad para los almacenes de granos, que preservan á estos de la humedad. Los precios son económicos, garantizando la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos dirigirse á FEDERICO ESPINOSA, calle Agustín Moreno, número 159, Córdoba.

Arrendamiento. Se hace desde el día de una casa de nueva construcción, de planta baja, con buenas habitaciones: contiene árboles frutales y agua de pié; y se venden seis naranjos ingertos, en macetones, y seis plátanos, también en macetones: para tratar, con su dueño, en la casa contigua á la calle de San Basilio 56.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 17 calle de Armas, con buenas habitaciones, instalación de agua, y propia para establecimiento: también se arrienda un local de planta baja, en la plazuela de Chirinos sin número, y la casa número 26 calle del Cárcamo. Está encargado para tratar, el procurador don Rafael Jimenez, que vive San Andrés número 62.

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa: calle Medina Corella, Monte de Piedad.

Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan en adelante, de las casas siguientes: Puerta del Rincón número 92, con un buen portal propio para industria; Conde Arenales número 19, y Pastora número 2 (Santa Marina): para tratar, Letrados número 20.

Venta ó arrendamiento.—Se hace de las 3 casas siguientes, en precio módico: la número 7 calle de Montero; la número 108 calle del Sol, hoy Agustín Moreno; la número 6 calle de los Moros, hoy Rodríguez Sanchez: para tratar con su dueño, Moros 8 duplicado.

Todos. Se hacen nuevos y se componen y colocan á precios arreglados, por Manuel Ambrosio Garcia, Cardenal Gonzalez número 80, frente al Amrío 49.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 12 calle Duque de Hornachuelos, conocida por taller de coches. Y desde el día se arrienda la casa número 9 plazuela de las Tazas: para tratar, Gutiérrez de los Ríos 11.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII, número 43.

Arrendamiento. Se arriendan las casas calle Vailadares número 18 y calle San Fernando 35: para tratar, Ossorio 49.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII, número 43.

Arrendamiento. Se arriendan las casas calle Vailadares número 18 y calle San Fernando 35: para tratar, Ossorio 49.

Arrendamiento. Se arriendan las casas calle Vailadares número 18 y calle San Fernando 35: para tratar, Ossorio 49.

VERDADERAS PILDORAS de BLANCARD

ANEMIA-COLOROSIS-OPILACION Cada píldora lleva impreso el nombre del inventor. Venta por Mayor.-A. SIORELLI-PARIS